

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

74

MADRID NÚMERO 88

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal (250.2) 561/2018, entre doña Natividad Díaz Pérez y doña Victoria Elena Lascano Briones, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

*Fallo*

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el procurador don Manuel María Martínez de Lejarza Ureña, en la indicada representación de doña Natividad Díaz Pérez, contra doña María Victoria Elena Lascano Briones, en situación de rebeldía procesal, debo condenar y condeno a doña María Victoria Elena Lascano Briones, a abonar la cantidad de 3.111,78 euros, más los intereses expresados y las costas causadas en este procedimiento.

Y para que sirva de notificación a doña Victoria Elena Lascano Briones, expido y firmo la presente en Madrid, a 15 de enero de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/2.273/21)

